MUNICIPALIDADES.	INGRESOS:	EGRESOS.
Ι e la vuelta	56102 50	\$56102 50
Santa María del Oro	1861 00	1861 00
Jalisco	2510 77	2510 77
San Blas	10943 00	10943 00
Santiago Ixcuintla	21858 00	21858 00
Túxpan	5602 00	5602 00
Acaponeta	8913 46	8913 46
Huajicori	697 00	697 00
Rosamorada	1727 00	1727 00
Ahuacatlán ,	4272 14	4272 14
Ixtlán	8000 00	8000 00
Jala	2249 52	2249 52
La Yesca	2876 75	2876 75
Amatlán de Cañas	1712 94	1712 94
Compostela	4425 84	4425 84
San Pedro Lagunillas	1800 00	1800 00

La comprensión de la Subprefectura de la Sierra del Nayarit no está constituida en Municipalidad por las razones expuestas en el Capítulo II. de este Ensayo Estadístico, en lo relativo á la expresada localidad; por consiguiente, dicha comprensión no tiene fondos municipales: los gastos de Administración é Instrucción públicas de aquellos pueblos se cubren por el Erario Federal.

Sumas iguales á las pre-

XXV.

SALUBRIDAD PUBLICA

movimiento general de poblacion.

RESUMEN del cargo y data del fondo del Hospital Civil de la ciudad de Tepic, en el año de 1890.

RAMOS.	CAR	GO.	DATA.
Existencia del año de 1889.\$ Impuesto sobre el degüello	1176	95	
de reses	3590	00	
Patentes de expendios	2210		
Hospitalidades	1607		
Venta de sangre de res	44		
Productos de fincas, pisos y		00	
réditos	1147	00	
Multas	2	2 4 4 4	
Donativos	148		
	140	00	
A la vuelta	9926	97	

De la vuelta	26		
Tionta del Teatro Cardoross	100	2992	89
Alimento para enfermos y sirvientes		3909	71
Botica		1514 60	
Gastos de escritorio Gastos extraordinarios		1051	
Saldo existente para enero ce 1891		904	39

notosidos en lacense consimiento en contrator.

\$ 10432 97 \$ 10432 97

RESUMEN del movimiento de población, por nacimientos, matrimonios y defunciones, en el Territorio de Tepic, en el año fiscal que terminó el 30 de junio de 1890, según los datos tomados de los Registros del Estado Civil y de las Parroquias de las Municipalidades.

Municipalidades.	Poblacion en principios de dicho ano.	Matri monies.	Nacimien tos	Defunciones	Aumento de poblacion.
Tepic.	26177	107	1208	1184	24
Santa María del Oro.	4522	43	278	199	79
Jalisco.	2679	33	The state of the s	I18	54
San Blas.	4646	24	1000	183	13
Santiago Ixcuintla.	11481	29		487	FOR RESIDENCE MENSO.
Túxpan.	3223	1000	N. S. W. W.		27
Acaponeta.	12475	1270200	401	330	DESCRIPTION OF THE PERSON OF T
Huajicori.	2833	3777	96	54	COMPANY OF STREET
Rosamorada.	368€	17	S. D. STORY	103	18
Ahuacatlán.	8408	77.85 M	100000000000000000000000000000000000000	142	67
Íxtlán.	10305	23.5	1131316		55
Jala.	7020	I DUBLE	72200	11.1257 2000	.82
La Yesca.	5383	TO STATE OF THE	I THE REAL PROPERTY.	12 11 2 R	197
Amatlán de Cañas.	5442	1111111		192	THE PERSON NAMED IN
Compostela.	6107	111733	A PROPERTY OF	THE RESERVE TO SERVE	The state of the state of
San Pedro Lagunillas	4734	14	170	_ 137	33
Totales.	119121	626	5064	4103	961

No está comprendida la Sierra del Nayarit en este cuadro, porque no hay datos sobre el movimiento

de población de aquella comarca.

La proporción media del movimiento de población en el año citado en el Territorio, menos la Sierra del Nayarit, con relación al número de habitantes, dá, aproximadamente, por cada mil de éstos, 5 matrimonios, 43 nacimientos y 34 defunciones. El aumento de población resulta en el año relacionado, en proporción media de 8 por cada mil, la cual es muy pequeña; y podría ser aterrador ese poco aumento si no se tiene presente la observación que se anotó al calce del cuadro de movimiento de población en la Municipalidad de Tepic; esto es: que de la población flotante ó transitoria resultan má: defunciones que nacimientos; y esto sucede, lo mismo en la Municipalidad indicada, que en todas las que están en en la costa, porque á ellas afluye mucha población foránea en la parte del año en que hay en esas localidades más negocios agrícolas y mercantiles: es de advertir, que se alude á la población que viene provisionalmente de fuera del Territorio.

Del precedente cuadro sobre movimiente de población, se deducen, naturalmente, varias consecuencias, de las que bien pueden considerarse de importancia

las siguientes:

En el Cap. II de esta obra, al mencionar las castas de que se compone la población de este Territorio, se dijo: que la raza indígena está en proporción como de cien individuos de ella por sesenta de la raza criolla, en lo general; y ahora hacemos observar que si se examina separadamente la población de cada una de las Municipalidades, se nota que en donde es mayor el número proporcional de indígenas que

de criollos, es donde resulta mayor el aumento rpoporcional de población, como se advierte en Sana-María del Oro, Jalisco, Acaponeta, Huajicori, Ahuaj catlán, Ixtlán, Jala, Amatlán de Cañas, y sobre todo, La Yesca, cuva Municipalidad está, en su mayor parte, en la Sierra, y que por lo tanto, en su población abunda más la raza indígena. También se nota que en las Municipalidades indicadas, con excepción de la de Huajicori, es también muy superior el número proporcional de matrimonios, al de las otras Municipalidades. De ta'es hechos observados se deduce evidentemente, que el primero es consecuencia del segundo: esto es; que el aumento de población está en razón directa de la mayor propensión de los habitantes al matrimonio, aunque haya teorías en contra de esta verdad demostrable; y de paso, como una de tantas pruebas que pueden exhibirse de lo dicho, haremos notar: que en la Municipalidad de Tepic, cuya cabecera es el mayor centro de población de este Territorio, y en la que hay proporcionalmente menos individuos de la raza indigena que en las demás poblaciones del mismo Territorio, los habitantes de la ciudad son menos inclinados al matrimonio que los de aquellas, y se nota, en el precedente cuadro de movimiento de población, que la Municipalidad de Tepic presenta un aumento de población muy inferior al de las otras Municipalidades; y por los datos registrados en las oficinas del Estado Civil y en las Parroquias, se ha observado, que en la ciudad de Tepic es más grande, proporcionalmente, que en las otras poblaciones del Territorio, la mortalidad en los niños, y que la mayor parte de los que de estos fallecen, son hijos ilegitimos.

Todos los hechos que quedan referidos están com-

probados por la experiencia y por los datos indicados; pero lo que es discutible y digno de estudio, son las causas de donde tales hechos dimanan. ¡Proceden estos de una causa física ó moral?; ¡hay alguna razón físiológica ó climatérica, social ó económica, que dé origen á esos resultados?; ¡tienen estos su fundamento en la higiene, en l s costumbres ó en la naturaleza de las razas relacionadas?. Problemas son estos cuya resolución queda á cargo de los hombres de la ciencia; la Estadística no hace mas que presentar los hechos sociales enumerando y clasificando sus resultados.

La mortalidad en Tepic, que, según se dejó dicho es mayor en los niños, y de éstos, más en los hijos ilegítimos, se explica perfectamente bien, por que estos están mas expuestos que los legítimos, al desamparo, al abandono de sus padres y á otras muchas consecuencias de la bastardía de su orígen; y esta es también la causa de que el aumento anual de población es mayor en los pueblos en donde hay más inclinación al matrimonio.

Para dar alguna idea de las causas climatológicas, higiénicas, termométricas y patológicas, que influyen poderosamente en la salubridad pública, en la mortalidad y en el aumento, desarrollo ó deterioro de la población de este Territorio; consignamos en el siguiente capítulo un estudio verificado por persona autorizada, quien nos ha remitido dicho trabajo, dedicándolo á este Ensayo Estadístico; y lo publicamos sin comentario ni observación de género alguno, porque somos incompetentes en la materia; pero sí, bajo la responsabilidad científica del autor facult ativo.

YXVI

APUNTES DE CLINATOLOGIA MEDICA

DEL TERRITORIO DE TEPIC.

Recogidos por el Inspector Sanitario Dr. Juan Revueltas.

"El Territorio de Tepic, en el cual tengo la honra de ejercer las funciones de Inspector Sanitario, tiene un clima caliente y húmedo, sin ser por esto demasiado propio al desarrollo de las enfermedades; por el contrario, la atmósfera parece estar completamente acéptica, porque las heridas, en general, curan con una rapidez asombrosa, no obstante la incuria y desaseo de los habitantes: aun las heridas penetrantes de vientre y tórax con abertura de las cerosas que envuelven los importantes órganos contenidos en esas cavidades esplácnicas, curan como si el mismo Lister las tratase con todo el rigorismo de su método, siendo casi el opuesto el que se emplea.

"La temperatura máxima en verano es de 98 ° y la mínima en Invierno de 35 ° Far., tomando en consi-